



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 21089/2019

VISTO:

- La nota elevada por el Señor Director de la Escuela de Tecnología Médica Prof. Lic. Cristian I. Daghero, en la cual solicita la designación de Profesionales Adscriptos para colaborar con tareas docentes en distintas asignaturas de la mencionada Escuela, a partir del Ciclo Lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de Secretaria Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del HCD de fecha 17/10/19;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1° Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los profesionales que se mencionan a continuación, en las distintas asignaturas de la Carrera de Técnico de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del periodo lectivo 2019 y por el termino de 3 (tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD N° 1266/13).

Análisis Clínicos	Elizaldes Martina. Ariana	DNI:35.567.550
Análisis Clínicos	Soto Cadavid Luisa Fernanda	DNI:94.651.624
Anatomo Histología	Valdez Alberca Leandro David	DNI:38.108.887
Anatomo Histología	Clementi Nicolás Alfredo	DNI:28.234.520 DNI:27.423.879
Hematología	Monzoni Gabriela Beatriz	

Artículo 2°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los profesionales que se

mencionan a continuación, en las distintas asignaturas de la Carrera de Licenciados en Producción de Bio – Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del periodo lectivo 2019 y por el termino de 3 (tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de la RHCD N° 1266/13).

Anatomía Topográfica	García Cecilia Romina	DNI:28.655.580
Anatomía Topográfica	Canova, Emiliano Gabriel	DNI:35.751.095
Anatomía Descriptiva	Gómez Ricardo	DNI:28.655.977
Anatomía Descriptiva	Loupas Lilian Lucila	DNI:38.785.563
Anatomía Descriptiva	González Camacho Juan M.	DNI:37.854.140
Anatomía Descriptiva	Caballero Matías	DNI:38.001.143
Física y Electroradiología	Acotto María de los Ángeles	DNI:36.186.571
Física y Electroradiología	Castro Eduardo Gastón	DNI:37.439.873
Radiología Esplacnológica	Spesia Julieta	DNI:38.338.606
Radiología Esplacnológica	Oyola Néstor Javier	DNI:37.723.473
Radiología Esplacnológica	Ramello Violeta	DNI:40.040.719
	Conci María Inés	
Relaciones Anatomo Radiológicas		DNI:39.177.009
Hemodinámia y Angiografía	Baigorri Ana Belén	DNI:39.498.660
Hemodinámia y Angiografía	Ruffino Luana Milagros	DNI:39.448.151
Resonancia Magnética	Mendoza Carlos Alberto	DNI:29.907.972

Artículo 3° : Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 4° : Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 5° : Registrar y comunicar.